



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
19 de agosto de 2013
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo

Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo

Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas

Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes

30º período de sesiones

Ginebra, 6 a 8 de noviembre de 2013

Tema 2 del programa provisional

Aprobación del programa y organización de los trabajos

Programa provisional y anotaciones

I. Programa provisional

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Bases fundamentales de la presentación de información empresarial de alta calidad:
 - a) Conjunto de herramientas del ISAR-UNCTAD para el desarrollo de la contabilidad: información de los países;
 - b) Retos para el desarrollo de los recursos humanos.
4. Examen de buenas prácticas en la presentación de informes sobre la sostenibilidad: iniciativas sobre regulación y bolsas de valores.
5. Otros asuntos.
6. Programa provisional del 31º período de sesiones.
7. Aprobación del informe.

II. Anotaciones al programa provisional

Tema 1

Elección de la Mesa

1. De conformidad con la práctica establecida, se invita al Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes (ISAR) a elegir un Presidente y un Vicepresidente-Relator.

Tema 2**Aprobación del programa y organización de los trabajos**

2. El Grupo de Expertos dispone de tres días para realizar su labor, por lo que se propone que la primera sesión plenaria, prevista para el miércoles 6 de noviembre, se dedique a cuestiones de procedimiento (temas 1 y 2) y a la presentación del tema 3. Las sesiones siguientes se dedicarán a un examen detallado del tema 3 del programa y a la presentación y el examen detallado de los temas 4, 5 y 6. La secretaría preparará un calendario provisional, en el que se indicarán las cuestiones que han de examinarse durante el período de sesiones que se dará a conocer el primer día.

Documentación

TD/B/C.II/ISAR/65 Programa provisional y anotaciones

Tema 3**Bases fundamentales de la presentación de información empresarial de alta calidad**

- a) **Conjunto de herramientas del ISAR-UNCTAD para el desarrollo de la contabilidad: información de los países**
- b) **Retos para el desarrollo de los recursos humanos**

3. Cabe recordar que en su 29º período de sesiones, el Grupo de Expertos pidió a la UNCTAD que continuase su labor en relación con el conjunto de herramientas para el desarrollo de la contabilidad, en particular el portal en línea. Al respecto, el Grupo de Expertos deliberará sobre una serie de cuestiones relacionadas con el pilar de la capacidad humana del conjunto de herramientas y examinará los resultados de sus aplicaciones en 2013. Además, el Grupo de Expertos pidió a la UNCTAD que llevase a cabo nuevos estudios sobre las dimensiones relacionadas con los recursos humanos de la infraestructura para la presentación de información empresarial y expusiese sus resultados para que los pudiese examinar en su 30º período de sesiones. En consecuencia, la secretaría de la UNCTAD, con el fin de facilitar las deliberaciones de la reunión, ha preparado la documentación *infra*.

Documentación

TD/B/C.II/ISAR/66 Principales fundamentos de la presentación de información empresarial de alta calidad: retos para el desarrollo de los recursos humanos

Tema 4**Examen de buenas prácticas en la presentación de informes sobre la sostenibilidad: iniciativas sobre regulación y bolsas de valores**

4. Con respecto a la presentación de informes sobre la sostenibilidad, el Grupo de Expertos tomó nota de la diversidad de los requisitos y las iniciativas y de la necesidad de seguir tratando de promover un enfoque armonizado de los informes de sostenibilidad entre los Estados miembros, en particular en las cuestiones relacionadas con el cambio climático. El Grupo de Expertos convino en que eran necesarios nuevos análisis y debates sobre las iniciativas de presentación de informes de sostenibilidad con miras a que los países compartiesen experiencias en esa esfera y se pudiese proporcionar a los encargados de formular políticas y los responsables de las bolsas de valores orientación sobre las mejores prácticas. También convino en que la UNCTAD, por conducto del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación

de Informes, debía seguir brindando su contribución en la esfera de la información medioambiental. En ese contexto, el Grupo de Expertos pidió a la secretaría de la UNCTAD que continuase cooperando con otras organizaciones competentes para abordar esos asuntos.

Documentación

TD/B/C.II/ISAR/67 Orientación para los encargados de la formulación de políticas y las bolsas de valores sobre las mejores prácticas relativas a las iniciativas de presentación de informes sobre sostenibilidad

Tema 5

Otros asuntos

5. El Grupo de Expertos tal vez estime conveniente examinar la labor llevada a cabo en relación con los temas examinados en anteriores períodos de sesiones, como la divulgación de información sobre la gobernanza de las empresas. Al respecto, en el presente período de sesiones se presentarán para su examen una serie de monografías sobre las prácticas de distintos países en materia de divulgación de información sobre la gobernanza de las empresas. Otras organizaciones internacionales y regionales que se ocupan de la cuestión de la presentación de informes empresariales proporcionarán información actualizada sobre las actividades que han llevado a cabo desde el último período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes

Tema 6

Programa provisional del 31º período de sesiones

6. El programa provisional del 31º período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes se preparará sobre la base de los resultados de las deliberaciones del 30º período de sesiones y de los períodos de sesiones anteriores.

Tema 7

Aprobación del informe

7. El Grupo de Trabajo Intergubernamental podría considerar conveniente aprobar las conclusiones convenidas que estime necesarias. Asimismo, el Presidente podría preparar un resumen de las deliberaciones. El informe final se elaborará bajo la autoridad del Presidente una vez concluido el período de sesiones y se presentará a la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo en su sexto período de sesiones, en 2014.
